

B/I-42.22

## Trabajadoras y trabajadores del IEE Colima llevan un mes sin recibir su sueldo; llaman a titular del Poder Ejecutivo a autorizar la ampliación presupuestal



“Extendemos públicamente el llamado al Poder Ejecutivo para que autorice la ampliación presupuestal que fuera solicitada en fecha anterior. Y al Poder Legislativo para que podamos trabajar en conjunto en lo que será el presupuesto del próximo año, mismo en el que iniciará el

proceso electoral local 2023-2024 para renovar las diputaciones locales y los diez ayuntamientos, conforme lo establece la Constitución”.

Así lo manifestó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) María Elena Adriana Ruiz Visfocri; en rueda de prensa celebrada este miércoles 28 de septiembre; en la que estuvo acompañada por las y los Consejeros Electorales, Martha Iza Huerta, Arlen Martínez Fuentes, Rosa Carrillo Ruiz, Ana Florencia Romano Sánchez, Juan Ramírez Ramos y Martín Dueñas Cárdenas; así como por el personal del Consejo General e integrantes de los diez Consejos Municipales Electorales.

Como es sabido, recordó, “para el ejercicio fiscal 2022 del Instituto, se aprobó por parte del Consejo General, un presupuesto de \$83’028,248.60; de los cuales \$49’147,505.00 se destinarían al gasto operativo y \$33’880,743.00, para el financiamiento público de los Partidos Políticos, de conformidad con lo mandatado en la norma. Pese a ello, se fijó a este organismo autónomo un techo presupuestal por parte del poder ejecutivo que fue enviado al Congreso del Estado y que este aprobó en todos sus términos, de lo que derivó un recorte del 65% al gasto operativo del Instituto y ni un solo peso de reducción al Financiamiento de los Partidos Políticos.

“Es decir, se asignaron los \$33’880,743.00 equivalentes al 66.73% del presupuesto total para los Partidos Políticos y únicamente \$16’892,837.00, es decir, el 33.27% para el órgano electoral. Siendo ésta la mayor reducción al presupuesto de una organismo público local electoral en este año en todo el país”.

Ruiz Visfocri destacó que en sus más de 30 años de existencia, el organismo ha sido garante de la democracia en la entidad, y ha legitimado a las autoridades emanadas de las elecciones populares a través de los distintos procesos electorales, lo cual hace posible un verdadero Estado de Derecho, velando siempre por la democracia de nuestro estado, es decir, la soberanía del pueblo para elegir en base al voto a sus gobernantes.

No obstante, indicó que el presupuesto que aprobó el Congreso del



Estado en diciembre del año pasado para el actual Ejercicio Fiscal 2022 fue insuficiente, como se ha dicho desde principios de año, a tal grado que en este mes de septiembre no ha habido dinero para el pago de quincenas de las y los trabajadores.

“Son más de cien familias las que están sin recibir el sustento económico que el padre, la madre o incluso el hijo o hija lleva a su casa; aquí trabajan padres de familia que son el sostén principal o a veces el único; mujeres que tienen la responsabilidad por completo de sus hijas e hijos, porque el padre no se hace cargo de sus obligaciones alimentarias, hijas e hijos que se hacen cargo de los gastos de sus padre o madres, que ya son adultos mayores”.

Asimismo dejó en claro que el esquema constitucional y legal en nuestro país, reconoce que se garantizará que las autoridades electorales “gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones”, lo cual implica que el presupuesto aprobado por este Instituto debe remitirse en su totalidad, es decir, sin modificaciones o techo presupuestal al Congreso del Estado para su análisis.

La Consejera Presidenta del IEE advirtió que al no contar con presupuesto suficiente, se ha ocasionado la violación de los derechos humanos de todas y todos quienes laboramos en nuestra Institución, “al no pagárse nos de manera oportuna y completa nuestras percepciones salariales. Se le adeuda a la plantilla laboral la quincena pasada y no hay dinero para pagarles el próximo viernes la segunda quincena, por lo que ya sería un mes sin que reciban su salario, a pesar de que no han dejado de trabajar. Mientras que las Consejerías, ya llevamos mes y medio sin percibir nuestro sueldo. Y lo más grave es que tampoco hay dinero para los próximos meses, ni para salarios, ni para el gasto operativo más elemental de la Institución”.



Añadió:

“Queremos dejar en claro que el origen del problema presupuestal y su solución, no estriba en los salarios de las y los Consejeros Electorales, puesto que aun cuando trabajáramos de manera

honoraria o gratuita la totalidad del año, 16 millones de pesos, no son suficientes para llevar a cabo todas las actividades que constitucional y legalmente tiene encomendadas el Instituto Electoral del Estado, ni cumplir con todos los compromisos de pago que tiene previamente contratados”.

Ruiz Visfocri anotó que el organismo no está en receso, pues los trabajos del Periodo Interproceso exigen continuar realizando labores importantes a favor de la ciudadanía, entre muchas otras está la destrucción de la papelería electoral; la limpieza, conservación y recuento de los materiales electorales que van a ser reutilizados en la próxima elección constitucional; la asesoría y acompañamiento a los municipios para la elección de las autoridades auxiliares, la capacitación y préstamo de materiales a organizaciones sindicales, asociaciones civiles y otras entidades, para que lleven a cabo la elección de sus representantes.

De igual manera, se atienden las solicitudes de los Partidos Políticos que habiendo perdido el registro a nivel nacional, solicitaron su registro como Partidos Políticos Locales y actualmente se está atendiendo la solicitud de dos Agrupaciones Políticas que pretenden constituirse como Partidos Locales. “En el Instituto Electoral somos garantes de que las Mujeres que ostenten cargos públicos, ya sea de elección popular



o de designación, puedan ejercerlos libres de violencia política en razón de género o de otro tipo, por lo que se les da acompañamiento, empoderamiento y asesoría si así lo requieren y se reciben denuncias por violencia política contra las Mujeres, integrándose el expediente respectivo y turnándolo a la Autoridad Jurisdiccional para su resolución”, agregó.

“A la sociedad colimense le decimos que el Instituto Electoral del Estado continúa de puertas abiertas para atenderles, a pesar de que no existen recursos para seguir operando, confiamos en la sensibilidad de nuestro gobierno estatal para que este organismo autónomo continúe velando por el pleno ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía colimense”, concluyó la Consejera Presidenta.

Colima, Col., a 28 de septiembre de 2022.